



Universidad Pedagógica Nacional

LA EDUCACION PREESCOLAR
¿ DEBE SER OBLIGATORIA ?

ENSAYO

Que para Obtener el Título de:

Licenciado en Educación Primaria

PRESENTA:

Gumercinda Cedano González

TEPIC, NAYARIT, OCTUBRE DE 1996.



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

MCM 2/11/01

Tepic, Nayarit; a 28 de septiembre de 1996.

C. PROFRA. GUMERCINDA CEDANO GONZALEZ
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: "LA EDUCACION PREESCOLAR ¿DEBE SER OBLIGATORIA?", opción Tesina Modalidad Ensayo.

A propuesta del Asesor C. Profra. LILIANA DEL CARMEN GIL MAYORQUIN, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.



ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN - 181

S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
UNIDAD U. P. N. - 181
TEPIC NAYARIT

M. en C. ARTURO RAMOS

Agradecimiento

A mis Padres

*Con todo el cariño y orgullo a los
sacrificios y esfuerzos para darme la mejor
de las herencias que yo deseara.*

INDICE

	Página
INTRODUCCION	1
CAPITULO I. RESPONSABILIDAD DE DOCENTES FRENTE A GRUPOS	5
A) Definición del Problema	5
B) Delimitación del problema	5
C) Planteamiento del problema	5
D) Justificación	6
E) Objetivos	7
F) Marco Referencial	8
G) Antecedentes	9
CAPITULO II. MARCO TEORICO	12
A) Trayecto de la obligatoriedad de la educación	12
B) La Obligatoriedad. Legislación y práctica	13
C) La Obligatoriedad de la Educación Elemental	15
D) La Obligatoriedad de la Educación Secundaria	18
E) Valor que la Sociedad da a la Educación Preescolar	19
F) Concepción que el Estado da a la Educación	21
CAPITULO III. LA EDUCACION PREESCOLAR	29
A) Preescolar como Antecedente de la Primaria	29
B) Relación con la teoría psicogenética de Jean Piaget	32
C) Importancia de Preescolar para superar los Problemas Educativos ...	35
CONCLUSIONES	43
SUGERENCIAS	45
BIBLIOGRAFIA	46

INTRODUCCION

En este documento se tiene la intención de reflexionar sobre la forma en que se está llevando a cabo la obligatoriedad de la educación elemental, así como la importancia que tiene la educación preescolar como antecedente de la primaria, por los elementos que proporciona al niño y que le ayudan en el aprendizaje de la lecto-escritura.

Con este escrito manifiesto mi apoyo a favor de la petición que se ha hecho por maestros educadores, de que el Estado otorgue al pueblo de México y sobre todo a la niñez, el servicio de la educación preescolar obligatoria; además sugiero que a ésta se le dé más seriedad en cuanto a la vigilancia para que se cumpla con este derecho.

Este ensayo es de tipo descriptivo porque está basado en mi experiencia y en observaciones que como maestra de primer grado de primaria he tenido. También se apoya en documentos bibliográficos que sustentan los comentarios o afirmaciones que en él se señalan.

Como maestra de Educación Primaria he tenido a mi cargo grupos de primer grado, por lo que tengo oportunidad de constatar que la educación preescolar proporciona al niño bases que le ayudan en el proceso enseñanza-aprendizaje de primer año de primaria, sobre todo en las comunidades rurales y marginadas.

El niño que asiste al preescolar tiene la oportunidad de desarrollar su autonomía e identidad personal, su socialización a través del trabajo grupal y la cooperación con otros niños y adultos. Un acercamiento sensible a los distintos campos del arte y la cultura, formas sensibles de relación con la naturaleza y formas de expresión creativas a través del lenguaje, de su pensamiento y de su cuerpo, lo que le permitirá adquirir aprendizajes formales.

La obligatoriedad de la educación básica debe incluir también la educación preescolar para que haya una mejor calidad educativa. Muchas comunidades rurales y marginadas de nuestro país carecen de este servicio, y en los lugares que sí existe no se aprovecha adecuadamente, debido a que no hay una obligatoriedad por los padres de familia, apoyada por el Estado, para que los niños asistan a las instituciones preescolares, como sucede en la comunidad de Estación Yago, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit; lugar donde desempeño mi labor docente. Aquí hay un Jardín de Niños donde pueden asistir los pequeños de cuatro y cinco años de edad.

Algunos padres de familia inscriben a sus hijos en el mes de febrero y otros necesitan que vaya la educadora a su domicilio para concientizarlos de lo importante que es cursar la Educación Preescolar.

En este lugar se puede notar, durante el transcurso del ciclo escolar, que algunos alumnos empiezan a desertar por diversas causas: varias madres argumentan que las educadoras no aguantaron a sus hijos, otras dicen que el niño ya no quiere ir, y lo más común es comentar que ya no los mandan porque no pueden pagar las cuotas de inscripción, la cooperación de cada mes, así como las aportaciones culturales y sociales que se llevan a cabo por la escuela.

Es lamentable que se nos pida a los maestros de Primaria aceptar como oyentes a esos niños, pues vemos que se está desaprovechando esta etapa tan importante de su vida en cuanto a lo que la educación preescolar les puede proporcionar para el transcurso de la educación en primaria y otros niveles, así como a su personalidad.

Lo cierto es que cuando el niño de primer grado tiene como antecedente su educación preescolar, aumenta su autoestima, es más participativo, pide que le narren cuentos, desarrolla más fácilmente las actividades manuales como cortar, pegar, dibujar, colorear, construir, etc; indudablemente que preescolar lo ayuda a aumentar sus habilidades y destrezas.

No se puede decir que el niño que no asiste al Jardín de Niños no aprende ni participa, porque todo sujeto trae consigo la capacidad de lograr hacer lo que sus semejantes hacen. Sin embargo, la mayoría de estos niños son más cohibidos, tardan más para adaptarse al grupo y necesitan iniciar con el manejo de tijeras, lápiz, colores, etc.

Por ello me he dado a la tarea de buscar una explicación al proceder del Estado de no permitir la obligatoriedad de la Educación Preescolar, y como ella forma parte de la educación básica, los puntos que se desarrollarán en este trabajo se enfocarán a la obligatoriedad de la Educación Elemental; el concepto de obligatoriedad debemos entenderlo para saber si se está llevando a cabo, por el Estado y los padres de familia. También es importante conocer sus antecedentes y aspectos jurídicos así como la situación actual de ésta en Primaria y Secundaria.

Según mi humilde criterio, considero que la obligatoriedad llevada hasta hoy por el Estado (apoyo de material didáctico, aulas y docentes) puede aumentar su efectividad si se vigilara a los padres de familia en lo que se refiere a mandar regularmente a sus hijos a la escuela y reprenderlos cuando estén fallando en este aspecto, ya que no todos los niños aprovechan esta oportunidad en los lugares donde hay educación preescolar, porque sus padres se ocupan de cubrir otras necesidades de mayor prioridad como la alimentación, vivienda, etc.

Se escogió el tema "La Educación Preescolar ¿Debe ser obligatoria?", para tener la oportunidad de mostrar algunos antecedentes históricos sobre la obligatoriedad educativa y tomar en cuenta su legislación y práctica en la Educación Básica, así como el valor que la sociedad da a la educación preescolar.

En el tercer capítulo se observa la importancia de la educación preescolar, su relación con la teoría psicogenética de Jean Piaget y la manera en que Preescolar apoya al docente de primer grado de primaria, al proporcionar las bases que necesita el niño para el aprendizaje de la lecto-escritura.

CAPITULO I

RESPONSABILIDAD DE DOCENTES FRENTE A GRUPOS

A) Definición del problema:

"La Educación preescolar ¿Debe ser obligatoria?"

B) Delimitación del problema:

Apoyada en mi práctica docente y en documentos bibliográficos, la elaboración de este ensayo se concreta a la descripción de la obligatoriedad en la Educación Básica, a partir de su aplicación práctica y de las normas que la rigen constitucionalmente; se toma en cuenta el papel que en ella juegan el Estado y los padres de familia, así como también se reflexiona sobre el proceder de nuestro Estado al no permitir la obligatoriedad de la Educación Preescolar, a pesar de la importancia que ésta tiene como antecedente de la primaria y del beneficio que representa para la sociedad.

El problema se enfoca en los niveles educativos de la educación básica, sobre todo en preescolar y primaria. Se habla de la obligatoriedad educativa de la zona rural y marginada. El problema se enmarca desde 1857 a esta fecha.

C) Planteamiento del problema

- ¿Por qué la Educación Preescolar no es obligatoria?
- ¿Por qué la obligatoriedad de la Educación Básica solo comprende a Primaria y

Secundaria?

- ¿Cuál es la concepción de Educación que tiene el Estado?
- ¿Qué beneficios aporta preescolar al niño?
- ¿En qué ayuda preescolar al aprendizaje de la lecto-escritura?

D) Justificación

Nuestro quehacer como maestros nos permite participar activamente en los acontecimientos de nuestra sociedad, estamos capacitados para contribuir en el desarrollo del aspecto educativo de nuestro país; somos los responsables de la educación de generaciones futuras, jugamos un papel muy importante en la sociedad y debemos hacerlo valer.

Sabemos que las autoridades estatales y gubernamentales siempre han tratado de mejorar el nivel educativo, y es nuestra responsabilidad contribuir con ellos desempeñando nuestro trabajo lo mejor posible y haciéndoles ver las necesidades y problemas que enfrentamos directamente como docentes frente a grupos.

Una de las causas que me motivaron a desarrollar este ensayo es la importancia que tiene preescolar como antecedente de la primaria, puesto que en mi práctica docente he observado muy a menudo que los alumnos egresados de esta institución tienen menos posibilidades de repetir primer grado de primaria, porque las actividades que se practican en Preescolar ayudan a llevar a cabo con más facilidad el proceso enseñanza-aprendizaje; puesto que en Preescolar se trabaja

equilibrando los aspectos cognoscitivos, afectivos y psicomotriz.

Considero de mucha importancia señalar el rol de Preescolar como antecedente de la primaria, porque si el niño tiene la oportunidad de cursarlo, mejora sus habilidades y destrezas y, por consiguiente, rendirá más en su trabajo académico.

Los profesores del nivel primaria debemos apoyar las peticiones sobre la obligatoriedad de Preescolar, ya que hay un vínculo importante entre estos dos niveles educativos en cuanto a los objetivos que se proponen lograr en el alumno.

Este trabajo se realiza con el fin de apoyar el Preescolar obligatorio, puesto que como docente frente a grupo he podido constatar que esta situación brinda al alumno elementos básicos que le ayudan a desempeñar y mejorar su curso en la primaria, logrando un buen rendimiento académico.

También debemos cuidar que esta obligatoriedad no quede plasmada solamente en un artículo constitucional, sino vigilar y asegurarnos de que ella se practique tanto por los padres de familia como por el Estado en las diversas regiones de nuestro país.

E) Objetivos

- Reflexionar si la educación preescolar no es lo suficientemente importante a la concepción de educación que tiene el Estado para que ésta contribuya al desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y psicomotrices del individuo.

- Reconocer la importancia de que el alumno transite por la educación preescolar como antecedente de la primaria para que haya una mejor calidad educativa (al enfrentarnos a los problemas de reprobación, deserción y analfabetismo).

- Comprender el concepto de obligatoriedad a partir de su aplicación en la educación básica y el papel que en ella juegan el Estado y los padres de familia.

F) Marco Referencial

Nuestro Sistema Educativo Nacional es el encargado de ofrecer la educación formal, estructurándose en tres niveles (básico, medio y superior).

En la Educación Básica encontramos a preescolar, primaria y secundaria, siendo los dos primeros los que más interesan para el desarrollo de este ensayo.

La educación Preescolar es aquella que se imparte a los niños de 4 a 5 años de edad y se encuentra a cargo del Estado, la cual asienta en sus leyes que no es obligación de los padres el enviar a sus hijos a instituciones preescolares.

La educación primaria es obligatoria para todos aquellos niños mexicanos que tengan 6 años cumplidos.

En la Educación Primaria se tiene la finalidad de enseñar a los niños la lecto-escritura, así como la adquisición y reforzamiento de hábitos y normas de conductas logrado en preescolar o bien en el medio familiar.

Preescolar se ha visto desfavorecida en la actual Ley General de Educación, la cual enfatiza que no es obligatoria, aunque esto no impide que día con día cobre más importancia y trascendencia en la sociedad, ya que se reconoce su función como la primera institución formal que ofrece al niño la oportunidad de adquirir experiencias creativas, cognitivas, sociales y psicomotrices, contribuyendo en el desarrollo armónico de su personalidad.

Entre las finalidades de este nivel se encuentra la de crear oportunidades, donde el niño pueda vivir experiencias que coadyuven a una mejor maduración y adaptación al contexto de primer grado de primaria.

La Educación Preescolar cumple, entre otras, una función absolutamente imprescindible, la de ayudar al niño pequeño en la maduración de sus facultades físicas y psíquicas, particularmente de aquellas que son indispensables para el aprendizaje en general y concretamente para la adquisición de la lecto-escritura.

Saltarse esta etapa necesaria de maduración es como empezar la educación formal con un déficit.

Vamos a comenzar bien, queremos que el proceso educativo constituya un edificio sólido, bien construido, pongámosle buenos cimientos.

G) Antecedentes

Entre las investigaciones y referencias que se asemejan al tema de este ensayo que demuestran la importancia de preescolar como antecedente a la primaria, tenemos "El Niño Preescolar y su comprensión del sistema de escritura", por Emilia

Ferreiro, et. al. Esta investigación muestra una teoría explicativa de los procesos que anteceden a la adquisición de la lectura y escritura en el niño, la tarea consistió en tratar de comprender por qué a ciertos niños se les dificulta este proceso y por qué otros no lo logran.

El trabajo que se presenta es el resultado de una investigación realizada durante los años 1977 y 1979 con niños de Monterrey, Nuevo León. Se trata de una investigación psicológica, se hizo para comprender mejor las dificultades que gran parte de la población escolar tiene para aprender a leer y escribir.

En el año de 1970, se llevó a cabo en la Dirección General de Educación Preescolar, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, un estudio longitudinal, en una muestra de 20,000 alumnos egresados de jardines de niños. Al término del año escolar habían terminado su primer año y fueron promovidos al segundo en 98% de esta muestra. El índice de reprobación fue de 2%, en tanto que en la población total de la república de los alumnos de primer grado el índice de reprobación fue del 45%.

La Educación inicial ha adquirido en la última década una gran importancia, se ha reconocido en diferentes esferas sociales que los primeros años de vida son fundamentales para el desarrollo futuro del ser humano.

J.L. Castillejo, et. al. en su libro "El curriculum en la educación infantil", señala la importancia de la lengua hablada y escrita, demuestran que el desarrollo conceptual y la capacidad de razonamiento del niño son un factor importantísimo para la madurez lectora y escritora.

- El grado de abstracción del lenguaje escrito es mayor que el del oral.

El ambiente que rodea al niño influye en el grado de madurez para la lectura.

El profesor Antonio Cabrera Ángulo, en su tesis "El juego en Educación Preescolar" (desarrollo social y cognoscitivo del niño), señala que se debe incorporar en el curriculum el estudio del juego tanto en la formación de profesores como en los cursos de actualización que éstos reciben (en la educación de la primera infancia).

Las maestras señalaron por su parte que los niños y niñas en el transcurso de la Educación Preescolar parecen tener intereses similares, además que participan en juegos y actividades de grupo.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

A) Trayecto de la obligatoriedad de la educación

La obligatoriedad siempre se ha considerado importante para lograr grandes propósitos educativos en nuestra sociedad.

Destacados intelectuales han considerado y señalado la necesidad de que toda la niñez mexicana en edad de recibir educación, asista a las escuelas, pues solo de esa manera se logrará que las nuevas generaciones contribuyan adecuadamente en la formación de un nuevo país.

Desde 1857 se fue gestando la idea de que el Estado debía ejercitar una función de vigilancia sobre la educación.

En 1867, la Ley Orgánica de Instrucción Pública señalaba la obligación de crear escuelas de Instrucción Pública para satisfacer las exigencias de la población del D. F. Estas escuelas estarían costeadas con fondos municipales.

En el terreno ideológico-político, la obligatoriedad de la educación suscitaba una gran problemática, porque los positivistas consideraban que imponer la educación obligatoria atentaba contra la libertad; mientras que los liberales la justificaban, señalando que el interés social debería estar por encima de la libertad individual.

Uno de los puntos que se planteaban en el Programa del Partido Liberal Mexicano, era declarar obligatoria la Instrucción hasta la edad de catorce años, quedando al gobierno el deber de impartir protección en la forma que le fuera posible a los niños pobres que, por su miseria, pudieran perder los beneficios de la enseñanza (1905).

Cuando el gobierno de la Convención Revolucionaria se replegó en la región zapatista, se dictó la Ley sobre la Generalización de la Enseñanza, y en su artículo dos se reafirman los principios de gratuidad, obligatoriedad y laicismo.

B) La Obligatoriedad. Legislación y Práctica

Durante el sexenio de 1988-1994, se dicta el Programa Nacional para la Modernización de la Educación Básica, donde el gobierno se propone vencer varios retos como el rezago educativo, el analfabetismo, aumentar la cobertura de la educación Preescolar y la educación Secundaria. Se impulsa la reforma al artículo tercero constitucional en que se establece la obligatoriedad de la educación secundaria, siendo ésta lo más relevante del artículo, ya que es elevada al rango constitucional. Actualmente, el artículo tercero indica que: "Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado —Federación, estados y municipios— impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias."¹

En consonancia con las reformas al artículo tercero constitucional, se modificó la fracción I del artículo 31, donde se señala que son obligaciones de los mexicanos:

¹ RABASA, Emilio O. y Gloria Caballero. Mexicano, ésta es tu Constitución. p. 140.

I.- Hacer que sus hijos o pupilos concurren a las escuelas públicas para obtener la educación Primaria y Secundaria, y reciban la militar en los términos que establezca la Ley."

La Educación Primaria y Secundaria es obligatoria, o sea que todo habitante del país está obligado a recibirla, lo que en sentido explícito, propiamente no es una garantía ni protege un derecho humano, puesto que claramente es una obligación no un derecho; pero cabe entender que tal obligación implícitamente comprende por un lado al Estado que debe impartirla y por otro lado a los habitantes del país que deben recibirla; a fin de que todo los habitantes sin ninguna distinción, pueden cumplir con la obligatoriedad que el precepto les impone. Con la obligatoriedad de la educación se pretende que en nuestro país no haya analfabetos o personas ignorantes de las primeras nociones elementales de Primaria y Secundaria.

Hasta donde se ha podido apreciar, la obligatoriedad por parte del Estado se concreta a la construcción de escuelas, dotándolas de mobiliario, material didáctico y recursos humanos para llevar a cabo la acción educativa.

Mientras que la obligatoriedad por parte de los padres es la de mandar a sus hijos a la escuela.

Esta última falla más que la primera, porque el ingreso económico que se aporta al hogar no es suficiente para cubrir las innumerables necesidades de la familia; por lo que se deja a la educación en segundo término. Esto ocurre más en las comunidades rurales e indígenas.

Como docentes, podemos percatarnos de lo difícil que resulta para los padres de familia que tienen hijos en las escuelas de primaria y secundaria, proporcionarles el material que necesitan para sus clases (libros, cuadernos, uniformes, diccionarios, juegos geométricos, etc.)

por proceder

La obligatoriedad de la educación primaria y secundaria se debe entender como una doble corresponsabilidad, como obligatoriedad del Estado Mexicano de impartir educación, y de los padres de familia de llevar a sus hijos a que cursen la educación básica.

La forma en que la obligatoriedad se ha llevado a la práctica deja mucho que decir, pues ambas partes necesitan unir sus funciones para sacar adelante los problemas que se han ido originando en materia educativa, como son: el rezago escolar, deserción, reprobación, analfabetismo y calidad de la educación

C) La obligatoriedad de la educación elemental

Enfocándome a la obligatoriedad de la educación elemental, puedo señalar que los padres de familia de las zonas marginadas y rurales donde he tenido oportunidad de trabajar como profesora de educación primaria, no practican la obligatoriedad de la educación con sus hijos; por ejemplo: en el grupo que trabajo actualmente, tengo alumnos que solo asisten por temporadas cortas a clases, porque sus padres son jornaleros y solo tienen trabajo por ciertas temporadas del año; se trasladan de un lugar a otro buscando un ingreso económico para sostener a su familia.

Otros niños pertenecen a familias que ahí residen permanentemente por todo

el año escolar, pero sus padres no se preocupan por mandarlos regularmente a clases, son muy faltistas y esto afecta su educación.

No hay obligatoriedad de la educación llevada a la práctica por los padres de familia y hasta el momento no ha habido represalias hacia ellos por las autoridades municipales, estatales o federales.

La obligatoriedad por parte del Estado, lamentablemente solo se concreta a proporcionar escuelas y dotarlas de mobiliario así como del personal docente para impartir las clases, sin sostener una vigilancia sobre los padres de familia para presionarlos que manden regularmente a sus hijos a la escuela.

El concepto de obligatoriedad significa que se tiene fuerza para exigir el cumplimiento de algo, es un compromiso formal de hacer o dar determinadas cosas.

En mi opinión, ni el Estado ni los padres de familia tienen la intención de ejercitar la obligatoriedad de la educación, por diversas causas, una de ellas es la siguiente:

Hasta donde se ha podido observar, el principal problema al que se enfrentan los padres de familia para proporcionar a sus hijos una adecuada educación, es la economía; estas personas que en su mayoría son de clase baja, no tienen un ingreso económico acorde a sus necesidades.

En preescolar, primaria y secundaria, los niños necesitan uniformes, material didáctico, cooperaciones para eventos culturales o deportivos, pagos de inscripcio-

nes, etc. En el nivel de secundaria se piden libros como apoyo didáctico, los cuales son costeados por los alumnos; por ello es común ver que cuando el alumno concluye la primaria no ingresa a la secundaria, mejor ayuda a sus padres en las labores de trabajo.

También muchos padres se abstienen de mandar a sus hijos a preescolar y esperan que cumpla los seis años para meterlo a la primaria, sin saber que preescolar proporciona al alumno conocimientos y destrezas que le sirven al ingresar a primaria, lo ayuda a tener confianza en sus acciones y sobre todo le permite ser un participante activo durante el primer grado de primaria.

La educación elemental adquirió el carácter de obligatoriedad y el Estado se comprometió a impartirla gratuitamente. Anteriormente este nivel educativo constituía la meta mínima a la que debían de aspirar los mexicanos para lograr el proceso individual y del país. Ahora abarca hasta la secundaria.

A pesar de la cantidad de personas que cuentan con el nivel educativo mínimo, se ha registrado una tendencia continuamente decreciente; los servicios educativos nunca han sido accesibles para todos los niños y jóvenes. Además, por diversas razones, no todos los que ingresan concluyen su educación elemental.

En el Plan de Once Años se señala que la baja escolaridad de la población mexicana representaba un problema que ponía en peligro el crecimiento económico del país. López Mateos quiso combatirla, y para ello implantó programas ambiciosos:

- Incrementó la inversión educativa.

- Se promovieron campañas de alfabetización.
- Se editaron y distribuyeron libros de texto y materiales educativos gratuitos, en todas las primarias del país.

Todo esto proporcionó avances significativos, como el aumento de la alfabetización. Sin embargo, los esfuerzos realizados no pudieron responder a las exigencias planteadas por la presión demográfica que fue intensa en ese periodo. Debido a esto, aunque se registrara un aumento significativo en la educación primaria, no aumentaba en términos porcentuales, por el constante aumento demográfico de la población.

Al inicio de los 70, se volvió a insistir en la necesidad de cumplir con el objetivo referente a la obligatoriedad de la primaria. El gasto público registró un importante crecimiento en la labor educativa y los esfuerzos emprendidos produjeron avances.

D) La Obligatoriedad de la Educación Secundaria

Para dar respuesta a las necesidades que se anticipan para el futuro, con el impulso del proyecto de modernizador que se dio al país durante el sexenio de 1988-1994, y por el Tratado de Libre Comercio que se puso en práctica entre Canadá, Estados Unidos y México, los límites de la enseñanza elemental obligatoria se han extendido hasta la secundaria; con esto la población de seis a diecisiete años está en edad de cursarla.

Las opiniones de los sectores sociales con motivo de la reforma fueron diversos y variados:

- Se consideraba que deberían precisarse los mecanismos para que la obligatoriedad de la secundaria fuera una realidad más que un deseo.

- Señalaron que el Estado debe elevar a rango constitucional, que el gasto educativo constituya el 8% del Producto Interno Bruto, tal como lo recomienda la UNESCO.

- Consideraban que los libros de texto de secundaria deben ser gratuitos.

- Que la orientación del artículo tercero es en el sentido correcto, y a pesar de que exista un rezago educativo, no implica que se renuncie al objetivo ideal de que los jóvenes mexicanos cursen obligatoriamente la primaria y secundaria.

E) Valor que la Sociedad da a la Educación Preescolar

Una manera de entender la obligatoriedad dentro de la misma sociedad es la que se exige en las escuelas primarias de las zonas urbanas, al pedir como requisito de ingreso a primer grado, la boleta de preescolar, ya que reniegan o, definitivamente, no aceptan al alumno que no haya asistido al Jardín de Niños; pues bien sabido es que mejoran sus habilidades y destrezas, puesto que algunas investigaciones han demostrado que los niños que asistieron al preescolar, tienen menos posibilidades de repetir primer grado de primaria.²

Los padres de familia otorgan muy poco valor a la educación preescolar, ya que ignoran la importancia que ésta representa en vida del niño, tanto en su presente como en su futuro.

² Op. cit. con Emilia Ferreiro et al. "El Niño Preescolar y su Comprensión del Sistema de Escritura". p. 298.

En el medio urbano, el Preescolar es visto como una guardería, donde se puede dejar al niño al cuidado de la educadora, mientras los padres desempeñan sus respectivos trabajos; muy poco están enterados de cómo ayudar a sus hijos en el hogar y de lo necesario que es para el niño cursar este nivel educativo.

Cierto que no hay suficientes preescolares en nuestro país, sobre todo en los lugares rurales y marginados, pero los que existen no se aprovechan como debieran, porque se interpone el factor económico y la responsabilidad de los padres de mandar a sus hijos a la escuela.

La educación preescolar es costosa porque en ella se utilizan infinidad de materiales didácticos, además de que se coopera para las actividades culturales y deportivas de la institución; todo esto dificulta el acceso a ella sobre todo en el medio rural e indígena, ya que para la familia es más apremiante cubrir las necesidades de alimentación y vestido. También para el Estado es mucho el gasto que esto implicaría y repercutiría en la economía del país.

Cabe señalar que el Estado otorga a las instituciones de Educación Preescolar, material didáctico, aulas y personal docente, aunque no lo hace en la misma proporción que se da a la educación primaria; con esta aportación se podría decir que ya está cumpliendo con su responsabilidad en cuanto a lo que a él le concierne, en la obligatoriedad de la educación; sin embargo, considero de mucha importancia la vigilancia de la obligatoriedad educativa, del Estado hacia los padres de familia, para que éstos cumplan con este deber y así, se aprovechen en un mayor porcentaje los bienes que se distribuyen a las escuelas.

Porque en los lugares que sí existe el servicio de preescolar no se aprovecha por la mayoría de los niños.

F) Concepción que el Estado da a la Educación

En el tema de este trabajo se hace la pregunta si la educación preescolar debe ser obligatoria; para ello se toma en cuenta la situación económica y educativa del país, así como los obstáculos que se han tenido que enfrentar ante la forma en que se ha aplicado la obligatoriedad por parte del Estado y de los padres de familia, en los niveles que integran la educación básica obligatoria.

Tomando como ejemplo el trayecto que ha tenido la educación primaria y la forma en que se ha ido aplicando la obligatoriedad de este nivel, observemos los obstáculos que se han presentado para lograr la universalidad de la educación, quizá ésta sea una de las razones de por qué el Estado no ha propuesto la educación preescolar como obligatoria.

El Estado da más prioridad a la solución de problemas educativos referentes a la primaria, y le otorga un considerable porcentaje del gasto público, en comparación a la secundaria; a pesar de que ésta también es obligatoria. Aun cuando tenga razones muy importantes para la distribución del gasto público, también se debe tomar en cuenta la necesidad que tiene la sociedad de recibir el servicio de preescolar obligatorio, pues hasta hoy no se ha concedido esa característica al nivel.

Ni duda cabe que la concepción del Estado hacia la educación ha influido en la decisión de apoyar más el nivel primaria, ya que representa el mejor campo para

preparar a los trabajadores laborales que ocupa nuestra país.³

En la actualidad se ha tratado de disminuir la cantidad de personas que no concluyen el nivel educativo de escolaridad, debido a los problemas de deserción que se presentan, sobre todo con los alumnos de secundaria que ingresan al mercado laboral.

Es poco considerable que este rezago educativo en la sociedad pueda ser resuelto en un corto plazo, pues no se han implementado suficientes estrategias para recuperar a las personas repetidoras y desertoras de las instituciones de educación básica.

Muchos padres de familia de zonas indígenas marginadas y rurales no sienten la necesidad ni la obligación de mandar a sus hijos a las instituciones educativas de primaria y secundaria, y no han sido reprendidos en ninguna forma por las autoridades locales y municipales. En nuestro país no se debe permitir que ningún niño de cualquier región y clase social, se ausente por largos periodos de sus clases, aun cuando estén contribuyendo en el ingreso económico de la familia.

Hasta ahora no se han tomado medidas oficiales por parte de las autoridades estatales y gubernamentales, para controlar estas acciones que afectan al alumno. Es muy importante tomar en cuenta que gran cantidad de padres de familia, ni el intento hacen de mandar a sus hijos a la escuela porque no tienen con qué solventar los gastos económicos que esto implica.

³. Cfr. con Humberto Muñoz García. El perfil Educativo de la Población Mexicana. p. 25.

Las políticas económicas en los últimos años, no han sido eficaces para alcanzar la meta de la universalidad de la enseñanza elemental.

Durante este lapso, el Estado no ha podido incorporar una importante proporción de los niños y jóvenes en edad de cursar la primaria; además, la deserción y el fracaso escolar se han convertido en problemas de magnitud considerable.

Todo esto es un resultado de la colaboración de fuerzas sociales y de las decisiones políticas que no siempre han sido tomadas en cuenta, en función del proyecto educativo plasmado en la Constitución Mexicana.

Para la actual reforma educativa, el significado social y económico de la educación no se ha modificado. Esta sigue representando el vehículo ideal para la transmisión de valores y el fomento de los acuerdos fundamentales de la sociedad y la identificación del individuo con las instituciones que la gobiernan. Además, actúa como agente encargado de la formación y calificación de los trabajadores.

Ante esta situación, la primaria sigue siendo el centro prioritario de atención de los planes y políticas gubernamentales.

Otorgar la primaria completa a todos como mínimo de escolaridad, fue un propósito del gobierno a lo largo de sexenios, no alcanzado hasta ahora. El programa vigente señala que la educación primaria tiene una muy alta prioridad dentro del modelo educativo, por su función en la realidad productiva.

La escuela primaria debe estar en condiciones de dar al alumno instrumentos

suficientes para desempeñarse adecuadamente en el mundo laboral, esto es, calificarlo y formarlo para realizar un trabajo productivo y remunerado; asimismo, para avanzar al siguiente nivel.

Se han realizado esfuerzos para lograr que toda la población tenga acceso a los servicios educativos, pero a la fecha todavía existen localidades que no cuentan con escuelas primarias y muchas más son las que no tienen escuelas secundarias.

La cercanía de los servicios de educación al lugar en donde se habita, no es el único impedimento para que los individuos ingresen y permanezcan en la escuela hasta lograr un certificado. Las condiciones de pobreza en las que vive una importante proporción de mexicanos, también imposibilita el éxito de la acción educativa.

En los discursos oficiales se dice frecuentemente que el sistema educativo tiene capacidad suficiente y condiciones de atender la totalidad de la demanda potencial de la educación elemental; sin embargo, no todos los habitantes en edad de atender este nivel asisten a la escuela.

Es notable que el fenómeno de la inasistencia en el tramo de los seis a diecisiete años de edad es más acentuado en las entidades con mayor población rural, en las pequeñas localidades dispersas en el territorio y en las zonas urbanas marginadas; en otras palabras, hay circularidad entre equidad de oportunidades educativas, rezago escolar y pobreza, que conduce a una serie de obstáculos a la obligatoriedad de la educación.

Indudablemente que la obligatoriedad que se lleva en los dos niveles mencionadas anteriormente no es un ejemplo a seguir para preescolar. Tal vez ello forme parte de los problemas que han surgido en lo concerniente a la alfabetización y, quiérase o no, ha influido en la decisión que toma el Estado al no permitir la obligatoriedad de la educación preescolar, porque también implicaría un enorme gasto público.

La educación depende de múltiples factores, entre ellos está la voluntad política de aumentar el gasto público y canalizar los recursos materiales y humanos adecuados, oportunos y eficientes a las entidades.

La obligatoriedad y la gratuidad son esenciales para resolver los problemas de rezago, deserción y calidad de la educación. Claramente se ve en el transcurso de los años, que cuando se destina mayor porcentaje del gasto público a la educación, hay respuestas favorables hacia la solución de problemas que impiden el logro de metas educativas para la sociedad de nuestro país.

Es muy probable que México llegue al año 2000 con cifras alarmantes en materia de igualdad social en la distribución de servicios educativos; porque para lograr esta meta es necesario sortear complejos obstáculos y vencer diversas dificultades geográficas, sociales, económicas y políticas, y utilizar formas adecuadas, como las que se implementaron en 1980, cuando se crearon albergues escolares, casas escuela, becas alimenticias, transporte escolar y otros apoyos. Fue indispensable contar con miles de maestros, instructores escolares y promotores culturales bilingües. Sin embargo, disminuyó la atención de la educación secundaria y preescolar.

Lejos quedaron ya los ideales de hacer del sistema educativo el pilar del desarrollo del país.

Tal parece que el gobierno ha aceptado que de poco sirven los aumentos en el gasto educativo, ya que los rezagos existentes y las necesidades futuras nulifican en los hechos esa medida.

Cuando se habla de que el aumento educativo en las matrículas requiere mayores ingresos, nos permite reflexionar acerca de la excusa que daba el Estado cuando no se lograban metas favorables concernientes a disminuir algunos problemas de la educación. Decía que debido al aumento demográfico que se registraba en la población, los logros alcanzados no se reflejaban en porcentajes, por el crecimiento en el número de matrículas.

Sabemos que en la actualidad la tasa de natalidad ha disminuido, debido a las campañas de planificación implementadas por el gobierno, y sin embargo siguen existiendo los problemas de analfabetismo y deserción, entre otros, en grandes porcentajes.

El gasto educativo destinado para la enseñanza pretende responder a los lineamientos básicos ya mencionados:

- Reforzar la educación para atender a toda la demanda y elevar al máximo su nivel.

- El esfuerzo que pondrá en la enseñanza primaria será mayor al de los demás niveles.

- La meta es hacer de México una nación cuya población mayoritaria tenga garantizada la educación básica.

Hasta aquí llegó el compromiso del Estado, derivado de la Revolución; ya no habrá más paternalismo; después de una educación primaria cada mexicano tendrá que buscar la forma de seguir su preparación.

Ahora que hay una obligatoriedad tanto para la primaria como para la secundaria, podemos observar que sus objetivos tienen fines similares.

Una primaria de gran calidad debe ser capaz de proporcionar por sí misma, las herramientas para llevar una vida digna; siendo realistas veremos que éste es el ciclo terminal para muchos, presionados por la necesidad de un empleo. Es el mismo objetivo de preparar mexicanos que a corta edad puedan incorporarse a la vida laboral, como el que prevalece en la educación secundaria.

La educación secundaria debe ser capaz de formar para el trabajo y la vida social plena. Vincular este ciclo con la vida social permitirá detener la deserción de jóvenes que no ven que su esfuerzo se traduce en una mejor preparación para la vida.

Formar jóvenes mexicanos que se integren a trabajar desde temprana edad es la intención, y es ahí donde está el problema, porque será un trabajador que

proporcione mano de obra barata, será un instrumento de movilidad social entre las políticas nacionales, tenderá a decrecer en su autoimagen, y caerá en el círculo vicioso de estar en competencia; el hombre contra el hombre y no el hombre contra el hambre.

Tendrá las características de cualquier persona de clase media o clase baja.

CAPITULO III

LA EDUCACION PREESCOLAR

A) Preescolar como antecedente de la Primaria

Enseñar a leer y escribir es una de las tareas básicas de la escuela primaria. Aprender a leer y escribir ¿Es una obligación o un derecho?. Hay un derecho a la educación universalmente reconocido y también una educación obligatoria.

Todo niño tiene derecho a convertirse en un individuo alfabetizado. Pero puede deducirse de allí que tenga la obligación de franquear la barrera del código alfabético en el término exacto de un año escolar (en la práctica de ocho meses efectivos), cualquiera que sea su preparación anterior.

Aunque la enseñanza preescolar no es obligatoria, es indudable el valor preparatorio que tiene con respecto al comienzo del ciclo primario, pero las oportunidades de concurrir al ciclo preprimario están desigualmente distribuidas.

Por otra parte, la desproporción existente entre la capacidad de absorción del nivel preescolar y el de primaria es enorme. Comparando la matrícula del tercer grado de preescolar con la del primer grado primario, resulta que muy pocos niños que inician primer grado pueden haber asistido por lo menos al último año de preescolar, sobre todo en zonas rurales y marginadas.

La importancia de la concurrencia a una institución preescolar reside en la posibilidad de aprender a utilizar el lápiz como un instrumento con el cual pueden

obtener trazados controlados y de distinto tipo, así como la posibilidad de explorar libros y de asistir a actos de lectura de otros (por ejemplo, escuchar un cuento leído en voz alta).

Estas experiencias son esenciales para afrontar en buenas condiciones las exigencias del primer año primario; y hay muchos niños que no han tenido, ni en su casa ni en la escuela, la posibilidad de realizar esas experiencias elementales.

Un niño que crece en un ambiente social donde los adultos no son poseedores del sistema de escritura de la comunidad nacional, tiene forzosamente, posibilidades reducidas de aprendizaje informal. En este dominio como en tantos otros, los niños aprenden muchas cosas gracias a sus intentos de interpretar el mundo que los rodea, sin necesidad de recibir una enseñanza específica.

Los niños no aprenden simplemente porque ven leer o escribir a otros, sino porque intentan comprender qué clase de actividad es esa; los niños no aprenden simplemente porque ven letras escritas, sino porque tratan de comprender por qué esas marcas gráficas son diferentes de otras. Los niños no aprenden simplemente porque tienen lápiz y papel a disposición, sino porque tratan de comprender qué pueden obtener con esos instrumentos. En resumen: no aprenden simplemente porque ven y escuchan, sino porque elaboran lo que reciben, porque trabajan cognitivamente con lo que el medio les ofrece, pero para que ese trabajo cognitivo pueda tener lugar, es preciso que el medio ofrezca las oportunidades necesarias. No es pues, el medio en sí el que produce aprendizaje, sino lo que el sujeto —es decir, el niño en desarrollo— es capaz de hacer con lo que le provee el medio.

El Jardín de Niños puede constituirse en el sitio único donde el niño

encuentre lo que no puede encontrar en su casa: no solamente libros de texto ilustrados, sino una gran variedad de textos y de objetos portadores de texto y, sobre todo, acciones sociales específicas. ¿Quién puede leerle algo al niño cuando éste crece en un familia analfabeta? ¿Quién puede ocuparse de proveerle libros, cuando las preocupaciones elementales de la familia conciernen a la alimentación diaria, los zapatos y el vestido?

Solo una masificación de las instituciones preescolares puede ofrecer a los niños marginados múltiples y variadas ocasiones de exploración de textos, múltiples y variadas ocasiones de comprender qué clase de instrumento es un lápiz y que puede obtenerse con él.

Sin embargo, debemos aceptar que ningún niño llega a cero a primer grado, ni siquiera los más desfavorecidos, si comprendemos que hay un conocimiento socialmente transmitido que procede a la escuela, pero que es muy limitado en algunos grupos, precisamente porque no solo los poseedores y utilizadores de ese conocimiento pueden transmitirlo eficazmente:

Entre los elementos que la educación preescolar proporciona al alumno, y que le facilitan el aprendizaje de la lecto-escritura, tenemos los siguientes:

- Discriminación visual
- vocabulario
- motricidad
- memoria
- relaciones
- pronunciación
- reproducción de formas

discriminación auditiva
secuencia de ideas
coordinación oculomanual

Desarrollo del tono de los miembros. Este es un factor esencial en el dominio de los movimientos escribanos. Este desarrollo hará posible la presión, así como la ejecución de grafismos cada vez más complejos, la disminución progresiva de la necesidad de apoyo del antebrazo y las manos sobre la mesa y la flexibilidad de la muñeca y los dedos.

Desarrollo de los conceptos de espacio, ritmo y tiempo.
Evolución de trazos: Grafismos espontáneos y formas perfectas.

B) Relación con la teoría psicogenética de Jean Piaget

Aunque Piaget mismo no haya realizado una reflexión teórica ni trabajos experimentales sobre los problemas de adquisición de la lengua escrita, su teoría, en tanto teoría general sobre los procesos de adquisición de una técnica particular, y se comience a considerar como la adquisición de un conocimiento de naturaleza cultural y social.

Sobre este tema, en la literatura psicológica y pedagógica abundan las consideraciones de naturaleza perceptiva o motriz, como si aprender a leer no fuera más que ser capaces de discriminar una forma de vida, y poder asociar convenientemente fonemas a gramemas; y como si aprender a escribir no fuera otra cosa que aprender a dibujar letras, guiados nuevamente por las mismas asociaciones. A estas condiciones se suman habitualmente otras dos, poseer una buena articulación verbal y un lenguaje bien desarrollado (evaluado generalmente en términos de vocabulario disponible).

El gran ausente de esta literatura es el niño mismo, que no puede nunca reducirse a un conjunto de habilidades o destrezas generalmente específicas. El mismo niño es, en los términos de la teoría de Piaget, un sujeto cognoscente, es decir, alguien que trata de comprender el mundo que lo rodea, que constituye teorías explicativas acerca de este mundo. Este sujeto organizador de conocimientos no comienza a los seis o siete años, sino mucho antes. Si bien es relativamente fácil establecer a partir de qué momento un niño domina tal o cual tipo de problemas, por ejemplo en un problema de clasificación, es extremadamente difícil establecer cuando ha comenzado a trabajar sobre ese problema, cuando ha comenzado a clasificar. En el caso particular de las clasificaciones Piaget ha podido demostrar como, mucho antes del lenguaje, el niño comienza a clasificar los objetos con los que interactúa en términos de las acciones aplicables a unos o a otros, sería ingenuo suponer que un niño comienza a clasificar en primer grado, cuando se le propone que forme conjuntos de objetos similares. Si el niño puede hacer estas actividades a los seis años es porque comenzó mucho antes a reflexionar sobre los problemas lógicos de clasificación sin que nadie se lo pidiera, y mientras los adultos suponían que sólo estaba jugando.

Algo similar ocurre con la escritura, en tanto sistema de signos especiales, culturalmente constituidos. Es relativamente fácil determinar cuando un individuo es un lector fluido, pero ¿sabemos exactamente cuándo un niño empieza a leer y escribir? ciertamente mucho antes de entrar a primer grado.

Ningún niño comienza a los seis años a enfrentar el sistema de escritura como si fuera un objeto extraño, sino que tiene años de familiarización con él, porque si el niño en cuestión vive en un medio urbano, ha estado rodeado de escritura toda

a cierta manera de concebir el aprendizaje de la lecto-escritura). Si no se toma esta precaución, la consecuencia inevitable es concebir esta madurez en términos autónomos.

En segundo lugar, porque se corre el riesgo de pensar que, si tal madurez está instalada, todo es posible, y si no está instalada, no se puede hacer nada.

C) Importancia de preescolar para superar los problemas educativos

Si la interrogante del tema se enfocara a la sociedad, se tomarían en cuenta otras ideas en cuanto a lo que logra con la educación, porque la importancia que desde el punto de vista educativo tienen los primeros años en la vida del niño, ya no es cuestionada en la actualidad por profesores ni por los padres.

La finalidad de la Educación Preescolar está más apegada a lograr el desarrollo integral del individuo, propiciando que sea más creativo, participativo y tenga un desenvolvimiento idóneo para la aplicación de sus facultades físicas, intelectuales y afectivas.

Una sociedad con este tipo de individuos tendría menos problemas educativos, y sin duda se lograría porque entre los objetivos generales de la educación infantil tenemos:

- Promover el desarrollo cognitivo y la creatividad.
- Facilitar el desarrollo social, cooperatividad, solidaridad y respeto.
- Lograr un progresivo equilibrio afectivo y seguridad básica.
- Progresar en la autonomía personal y en el espíritu crítico.
- Incorporar a los sujetos de manera progresiva a la cultura de su entorno.

- Respetar la singularidad y diversidad de cada sujeto.⁴

La educación debe ser una educación que se ajuste durante toda etapa de vida permitiendo el desarrollo armónico e integral del individuo.

La educación constante e integral de la vida proporciona de manera positiva a la sociedad beneficiaria, la posibilidad por sus propios medios de mejorar y con su sociedad.

La formación de hábitos, habilidades y destrezas que se adquieren en la infancia, capacitan para vivir plenamente esta etapa evolutiva de la educación, tanto en el ámbito de la escuela y de la comunidad, coordinadas entre sí, de manera armónica, creativa, capaz y segura.

Al lograr el equilibrio entre la creatividad, la motivación y el conocimiento en un ambiente real, el niño se ve capaz de interactuar con su entorno físico, natural y social. Cuando esto se realiza mediante de la educación inicial, adquiere la capacidad que le permite proyectarse todo su vida como participante con espíritu de vida, abierto a una sociedad caracterizada por la acción y el cambio.

No podemos negar que el número de Jardines de Niños ha ido creciendo, un aumento es el mejor indicio de que el Estado los ha tomado bajo su dirección y esta respuesta a la necesidad real de la sociedad, prueba que estas áreas se consolidan y un organismo educativo insustituible, porque con un currículo actualizado y

4. C.A. Ley 285, Ley Orgánica del Poder Judicial, art. 115.

desarrollo del niño, mejoran su situación social, aumentan su grado de felicidad personal, contribuyen al perfeccionamiento de los conocimientos sobre los cuales ha de desarrollarse toda su vida. Proyectando su influencia a través de todas las edades, favorece su adaptación al medio, previene y corrige a tiempo estados físicos y espirituales inconvenientes, destruye malas influencias o las contrarresta.

Preescolar tiende a tener una proyección social porque, en un país subdesarrollado como es México, prevalecen las grandes diferencias sociales y económicas que solo podrán ir desapareciendo en razón directa a la preparación que adquieran sus habitantes y se logre así una mejor y más justa distribución de los medios de producción.

Si estamos conscientes de que la mayor riqueza que ampara el futuro de un país es su infancia, debemos aceptar la necesidad urgente de darle una educación preescolar adecuada.

Una de las causas del bajo nivel de instrucción general de la población mexicana es la falta de proporción de niños que ingresan al sistema escolar pero que no concluyen el ciclo primaria.

Puede afirmarse que el verdadero problema para abatir el rezago no se encuentra en la falta de oportunidades de acceso a la escuela, sino en la permanencia y egreso.

Esto ha llevado a pensar en la Educación Preescolar y ha aumentado su relevancia; aunque proporcionarla no constituya una obligación para el Estado y no

es requisito formal para ingresar a la Primaria, en algunas escuelas se pide la boleta de Preescolar, para tener los antecedentes educativos del educando o para clasificarlos por grupo, ya que es reconocido que los niños que han asistido a una institución Preescolar, tienen a su favor un mejor desarrollo de sus destrezas y habilidades, además de que han sido atendidas sus esferas de desarrollo (afectiva-cognitiva-psicomotriz).

Para demostrar la proyección educativa de Preescolar, existen estudios donde se demuestra que haberla cursado disminuye las probabilidades de repetición y deserción en primaria, consecuentemente aumentan las de ingresar y terminar la secundaria.

Durante el año de 1970 en la Dirección General de Educación Preescolar, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, se llevó a cabo un estudio con una muestra de 20,000 alumnos egresados de Jardines de Niños. Observaron que al terminar el año escolar habían concluido el primer año y fueron promovidos al segundo el 98% de esta muestra. El índice de reprobación de la muestra fue del dos por ciento.⁵

Esto nos permite asegurar que el pequeño Preescolar que tiene la oportunidad de recibir una educación adecuada, puede transitar por el primer año de la Escuela Primaria con seguridad, sin frustraciones.

En la tesis *El juego en educación preescolar*, del Profr. Antonio Cabrera Angulo, se muestra la importancia que tiene el juego simbólico. Este abarca la etapa

⁵ Cfr. con la Gran Enciclopedia Temática de la Educación. Vol. V, p. 12.

de preescolar en el niño.

La investigación del "Juego en Educación Preescolar" se encuentra enmarcada en el Programa Nacional para la Modernización de la Educación Básica, al tratar de ofrecer al docente del nivel Preescolar, instrumentos teóricos y prácticos para la observación, registro, análisis e intervención durante los episodios de juego social y cognoscitivo.

En Preescolar se han comprobado los continuos incrementos en las habilidades del juego interactivo; ello conforme los niños maduran físicamente y van ganando en una variedad de situaciones sociales.

Entre las manifestaciones del desarrollo simbólico se aprecia la visión completa del episodio del juego, la atención de los detalles, la persistencia, la concentración: el pequeño disfruta enormemente a través de las manifestaciones de temas y fantasías que van desde las más comunes hasta las más extraordinarias.⁶

En Preescolar se atienden estas manifestaciones porque la metodología que se lleva actualmente parte de los intereses del educando, él propicia las actividades y el docente es el coordinador de ellas.

La atención de la educación Preescolar ha crecido a partir del establecimiento de la meta de alcanzar una educación básica de 10 grados.

Se considera dentro del actual proceso de renovación educativa, como unas

⁶ Cfr. Antonio Cabrera Angulo. El juego en Educación Preescolar. p. 87.

de las metas más precisas, la de ofrecer a todos los mexicanos en edad escolar una educación que cuando menos esté integrada por un año de Preescolar, los seis de primaria y los tres de secundaria.

Se trata de ampliar y mejorar el nivel de escolaridad de la población. Este concepto de Educación Básica evolucionó a partir de la meta histórica establecida en la Constitución, de dar a la educación el carácter de obligatoria y gratuita.

La Educación Preescolar en México crece lenta pero firmemente, preconizando su inicio con su máximo valor al niño, el respeto a su personalidad, el cumplimiento de sus capacidades y su valor como factor futuro de la humanidad.

Este nivel no siempre ha tenido comprensión y apoyo, sin embargo, nunca ha dejado de reconocerse su valor, y quienes están convencidos de su bondad siguen luchando por extenderla y exigen que sea postulada como obligatoria.

Como se muestra en las diez propuestas del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, donde se especifica lo siguiente: "Dado el papel tan importante que el Preescolar desempeña en el desarrollo educativo posterior de los alumnos, ha sido una reiterada demanda de los maestros el que se establezca la obligatoriedad de una atención a este nivel, hasta por tres años."⁷

En el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 se señala que el crecimiento de la población y los cambios acelerados en el conocimiento, nos

⁷ SNTE. 10 propuestas para asegurar la calidad de la Educación Pública. p. 30.

exigen ampliar más las oportunidades educativas.⁸

La educación preescolar es fundamental para el desarrollo del niño y aún no se ha generalizado, por ello se buscará que el 90% de los que ingresan a primaria hayan cursado por los menos un año de preescolar, la matrícula aumentará en 600 mil niños, lo que significa un incremento del 20 por ciento.

El gobierno actual desea ofrecer una educación Preescolar a todos los niños que la demanden, esto es, ha declarado el propósito de atenderla extendiendo y manteniendo estos servicios, principalmente a la población con menos recursos económicos y a las zonas del país menos favorecidas educativamente.

Estos objetivos constituyen un verdadero reto a la política educativa, pues a inicio de los noventa había 759,940 personas de 5 años de edad que no asistían al jardín de niños.

Sabemos que la educación es un reto a la sociedad. La posición de un país y el bienestar de su gente dependen de una educación de calidad. Conscientes de la importancia de este nivel, en la Ley General de Educación, los artículos 9 y 37 señala que el estado promoverá la educación básica compuesta por los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria, pero especifica que la educación Preescolar no constituye requisito previo a la primaria.⁹

⁸. Cfr. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Periódico La Jornada.

⁹. Cfr. con SEP. Artículo 3o. constitucional y Ley General de Educación. pp. 53-68.

He aquí una de las incongruencias de las normas educacionales al no permitir la obligatoriedad de la educación Presscolar.

En el Programa para la Modernización Educativa se señalan objetivos, acciones y metas que nos hacen suponer que este nivel ha adquirido la importancia que la corresponde. Quizá todo quede en el discurso, pero mucho seguirán ayudando la exigencia de la sociedad y las propuestas que se han manifestado en diversos congresos de educación.

CONCLUSIONES

Analizando lo anterior, puedo aseverar que el término de Educación está conceptualizado por dos ideas muy diferentes.

- La Educación es un instrumento que ayuda al Estado a crear individuos suficientemente capacitados para el desarrollo económico del país (trabajadores laborales).

- La Educación tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano.

El Estado se inclina más por el primer concepto que por el segundo, sus fines son muy diferentes a la filosofía que se repite en los programas de estudio, la de lograr que el individuo sea crítico, reflexivo e independiente en sus actos.

A pesar de los beneficios que Preescolar aporta al infante, gran cantidad de niños de 4 a 5 años de edad que habitan primordialmente en zonas indígenas y urbanas marginadas no cuentan todavía con ella, son limitadas la producción y distribución de material y apoyos didácticos para alumnos, maestros y padres de familia de este nivel educativo.

Como docentes y parte de una sociedad debemos exigir que se dé otro enfoque a la educación, de lo contrario siempre habrá excusas, como la que se tiene de dar prioridad a los problemas del nivel primaria, para no permitir la obligatorie-

dad de la educación Prrescolar.

Es innegable aceptar que de admitir el Estado la Educación Preescolar como obligatoria, se contribuirá a lograr un mejor desarrollo del potencial constructivo de los niños, que han de ser capaces de contribuir dentro de la sociedad.

Estado y población deben conjugar sus esfuerzos para lograr una mejor práctica de la obligatoriedad en la educación elemental.

No se puede lograr que la obligatoriedad sea cumplida por parte de los padres de zonas rurales, indígenas y marginadas, cuando para ellos es más indispensable dar de comer a sus hijos que darles una educación.

La forma en que se ha practicado la obligatoriedad, contribuyó a que se originara un enorme rezago educativo de la población de nuestro país.

El rezago educativo es un problema que se inicia desde las bases del sistema escolar; pensando en esto se ha considerado a la educación Preescolar como un elemento importante que influye en el ingreso, permanencia, egreso y rendimiento académico de los educandos en la Primaria.

A la educación Preescolar no se le ha dado el carácter de obligatoria, debido a que para el Estado es más apremiante resolver los problemas que ha ocasionado, la mal aplicación de estrategias educativas en Primaria.

Otro factor que contribuye a ello es que, debido a las condiciones económicas en que se encuentra el país, el gasto público destinado a la educación

no es suficiente, por lo que se destina a aminorar los problemas de rezago escolar, sobre todo en el nivel Primaria.

Preescolar sigue presentando la característica de no obligatoria, a pesar de que en congresos educativos y discursos gubernamentales se diga y se demuestre su importancia para el desarrollo integral del individuo.

SUGERENCIAS

- Se debe orientar a los padres de familia de todas las regiones del país, sobre los beneficios que el preescolar otorga a sus hijos.

- Debemos concientizarlos de las obligaciones que como padres tienen, en la educación de sus hijos.

- Como docentes podemos contribuir con los padres, en no hacerlos gastar tanto, disminuyendo las cuotas escolares, o ser portadores de que no se paguen pruebas e inscripciones, por nombrar algunos ejemplos.

- Se debe vigilar la práctica de la obligatoriedad en la educación básica para mejorar la calidad educativa del país.

- Debemos seguir pugnando por el logro de la obligatoriedad de la educación preescolar, así seamos docentes de otros niveles educativos, porque si hay un buen cimiento habrá mejores resultados en el rendimiento académico del alumno y podremos disminuir los problemas de analfabetismo, deserción y reprobación escolar.

BIBLIOGRAFIA

- BARBOSA, Heldt Antonio. Cien años de educación en México. México, Ed. Pax-México, 1978, 317 pp.
- BRIANT, J. Cratty. Desarrollo perceptual y motor en los niños. España, Ed. Paidós, 1990.
- CABRERA, Angulo Antonio. El juego en educación Preescolar. México, UPN, 1995, 147 pp.
- CASTILLEJO, Brull, et al. El currículum en la escuela infantil. España, Ed. Santillana, 1989.
- FERREIRO, Emilia, et al. El niño preescolar y su comprensión del sistema de escritura. 298 pp.
- G. de Rezzano Clotilde. Los jardines de infantes. Argentina, Ed. Kapelusz, S.A., 1983, 134 pp.
- GARCIA, Hernández Salvador. Antología Legislación Educativa. México, E.N.S.N., 134 pp.
- GOMEZ, Rivera Magdalena. Caminos abiertos. Revista Pedagógica. México, UPN, 1993, 46 pp.
- Gran Enciclopedia Temática de la Educación. Vol. V. México, Eds. Técnicas Educativas, S.A., 1979.